



AYUNTAMIENTO  
ACTA NÚMERO 06/21

*Margoth Urrea Pérez*

*[Signature]*

*[Signature]*

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 06/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

*Apátzia Barrera B.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ              | -PRESENTE |
| C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN                | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ                 | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS       | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN                     | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA                    | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO                | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA            | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA                      | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ       | -PRESENTE |

*Magdalena R.F.*

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 06/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

*[Signature]*

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





Margoth Urea para

AYUNTAMIENTO

DECIR, QUE NO HAYA DESVÍOS DE RECURSOS DE QUE DE PRONTO SE LLEGUE A COBRAR Y NO SE REPORTE A LAS ARCAS MUNICIPALES, AL ÁREA DE TESORERÍA, NI AL ÁREA DE CONTABILIDAD, LA PROPUESTA PRESIDENTA ES ESA. QUE SE INSTALEN EN LAS SINDICATURAS COLECTURÍAS DE COBRO Y QUE EL SÍNDICO PROCURADOR A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA PUEDA INSTRUIR CON LA DIRECCIÓN DE INGRESOS FOLIOS Y PARA QUE SE LLEVE UN CONTROL DE ESOS COBROS QUE SE HACEN EN LAS COMUNIDADES Y SINDICATURAS, PARA QUE ESE RECURSO SE TRANSPARENTE Y LLEGUE A LAS ARCAS MUNICIPALES Y POR SUPUESTO ESO SE PUEDA TRADUCIR EN MÁS CALLES PAVIMENTADAS, MEJOR ALUMBRADO, MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA LEY DE INGRESOS QUE SE NOS PROPONE QUE SEGURAMENTE SERÁ APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ES NECESARIO EXPRESAR A NOMBRE DEL PARTIDO NUESTRO QUE ES EL PARTIDO SINALOENSE QUE POR LO QUE SE DENOTA NO HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE EL INGRESO PREVISTO PARA EL AÑO 2022 EN COMPARACIÓN CON LO QUE SE OBTUVO DURANTE EL PRESENTE AÑO 2021, EN LAS PROYECCIONES CON RESPECTO A LOS RUBROS DE PARTICIPACIONES FEDERALES DE APORTACIONES, NO HAY MUCHO QUE DISCUTIR ESO DEPENDE DE COMPLEJAS FÁBULAS DE LAS CUALES TAMBIÉN TIENEN DISIDENCIA EN LO QUE SE TIENE QUE VER CON NUESTRA RECAUDACIÓN, EL PREDIAL URBANO Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CREO QUE DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE DEBEN CREAR Y PONER EN PRÁCTICA HERRAMIENTAS CREATIVAS E INNOVADORAS QUE REDUNDEN EN LA MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS QUE PERMITAN AMPLIAR LA PROYECCIÓN DEL ÁREA DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL PRÓXIMO AÑO, LOS COMERCIANTES DEL CENTRO DE NAVOLATO, SE QUEJAN DE LAS BAJAS VENTAS QUE HAN VENIDO DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE A LA FECHA Y RECLAMAN LA REACCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA AUXILIARLES COMO POR EJEMPLO PONER A SU DISPOSICIÓN CRÉDITOS BARATOS Y ADMISIÓN DE VALES DE CONSUMO A CUENTA DE NÓMINA DE LOS EMPLEADOS PARA QUE HAYA POCO CIRCULANTE PARA QUE AL REACTIVARSE LA ECONOMÍA REDUNDARÍA EL MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO, URGE EL DISEÑO DE MECANISMO PARA RECUPERAR CARTERA VENCIDA EN JAPAN Y PREDIAL URBANO, RECONOCIENDO QUE EN EL TEMA DEL PREDIAL LAS CAMPAÑAS, EN CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS HAN DADO BUENOS RESULTADOS PERO SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE PARA EL CASO DE LA CARTERA VENCIDA, LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO EXTERNO PARA LA RECUPERACIÓN Y EN SU CASO, LLEGAR AL LÍMITE DE LA EJECUCIÓN FORZOSA PARA EL PAGO, EN AQUELLOS CASOS, EL CONTRIBUYENTE QUE EVIDENTEMENTE TIENE LA MANERA DE HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE Y QUE EVIDENTEMENTE NO QUIEREN PAGAR; DE IGUAL MANERA, UNA MUY BUENA FUENTE DE RECAUDACIÓN SERÍA, LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MUNICIPIO POR LO QUE DEBEMOS DE SOLICITARLE A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO DISEÑAS POLÍTICAS CON ACERCAMIENTO A EMPRESARIOS Y CREA ESQUEMAS FLEXIBLES A EMPRESAS PRIVADAS PORQUE NOS DARÍA UNA POSIBLE Y MUY BUENA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y EN FORMA PARALELA DAMOS CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE

Aparticio  
Barraza B. G.

magdalena R. E.





AYUNTAMIENTO

NAVOLATO, PROPONE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE FACULTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA LA MENCIONADA INICIATIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO LO VENÍA MENCIONANDO AHORITA, HABÍAMOS ESTADO OBSERVANDO EL ANÁLISIS DE AYER Y LO COMENTABA CON LOS COMPAÑEROS EN EL TEMA DEL PREDIAL URBANO NOS HEMOS MANTENIDO DE AÑOS ATRÁS CASI CON LA MISMA CANTIDAD NO HA HABIDO ALZA NI BAJA, SE HA MANTENIDO CASI SIEMPRE PERMANENTE ME GUSTARÍA MUCHO PODER EN ALGÚN OTRO MOMENTO AUNQUE NO ES UN OBSTÁCULO PARA APROBAR LA LEY DE INGRESOS PERO CREO QUE SI TENEMOS QUE ENFOCARNOS UN POCO MÁS EN LAS ESTRATEGIAS PARA PODER INCREMENTAR MÁS EL PREDIAL URBANO PORQUE EN MEDIDA DE QUE PODAMOS AUMENTAR EL PREDIAL URBANO PODEMOS AUMENTAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES COMO NOS HEMOS ESTADO MANTENIENDO DENTRO DE LAS PASADAS ADMINISTRACIONES EN LO MISMO AÑO CON AÑO DISMINUYE LA PARTICIPACIÓN FEDERAL, PONERNOS UNA META DE REBASAR LO QUE SE HA ESTADO PRONOSTICANDO EN ESTE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL DOS MIL VEINTIDÓS, ME QUEDA CLARO, FUISTE MUY CONSIENTE EN PONER CANTIDAD QUE QUIZÁ NO PUDIÉRAMOS LOGRAR, FUISTE MUY METICULOSO EN ESE SENTIDO, CREO QUE INVITAR AL ÁREA DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y SABER QUÉ TIPO DE ESTRATEGIA PODEMOS IMPLEMENTAR PARA INCENTIVAR A QUE ESTE IMPUESTO PUEDA AUMENTAR, REPITO, PORQUE AUMENTARÍAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, FUE DE LO QUE ME PERCATÉ DE QUE SE HA MANTENIDO EN LA MISMA LÍNEA; POR OTRO LADO, ESOS SON LOS IMPUESTOS QUE LA GENTE VIENE A PAGAR AL AYUNTAMIENTO PREDIAL URBANO, PREDIAL RÚSTICO EN LAS ZONAS FEDERALES PERO TAMBIÉN HAY UN PUNTO QUE QUIERO TOCAR QUE ES UNA REALIDAD PORQUE TAMBIÉN HAY COBROS DIRECTOS QUE SE HACEN CON LA CIUDADANÍA EN LAS SINDICATURAS Y EN LA COMUNIDADES DEL AGUA POTABLE Y EL TEMA DEL PREDIAL URBANO, EN ESTE TEMA LA RECAUDACIÓN DE PAGO QUE SE HACE DIRECTO CON LA CIUDADANÍA SON RECURSOS QUE SE TIENEN QUE TRANSPARENTAR, CREO QUE HA HECHO FALTA DE ALGUNA MANERA REGULACIÓN EN ESE SENTIDO PORQUE SON INGRESOS AL FINAL DEL DÍA, SI ME GUSTARÍA PROPONER EN EL ÁREA DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN QUE ES EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS EL CONTROL DE FOLIOS DE LOS RECIBOS DE PAGO DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DIRECTAMENTE CON LA GENTE PORQUE AL FINAL DE DÍA TENEMOS QUE GARANTIZAR QUE ESE RECURSO QUE SE ESTÁ COBRANDO LLEGUE A LAS ARCAS MUNICIPALES, LLEVAR UN CONTROL DE FOLIO E INCLUSO, LA PROPUESTA ANTE ESTE PLENO DE CABILDO Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA LO EXPONGA ES DE QUE SE PUEDA INSTALAR EN CADA SINDICATURA DEL MUNICIPIO UNA COLECTURÍA DE COBRO DE IMPUESTOS PARA QUE DE ESA MANERA EL RECURSO ECONÓMICO LLEGUE CON MAYOR CONTROL, CON MAYOR TRANSPARENCIA Y CON MAYOR EFICACIA A LAS ARCAS MUNICIPALES; ES

Margoth urrea  
Perez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Apaticia  
Barroza B.

*[Signature]*

margelano D.E.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





Margoth Urrea  
Perez

AYUNTAMIENTO

AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

**SEGUNDO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN, SIENDO EL SIGUIENTE:

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. CONSIDERANDOS I.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 45 FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y ARTÍCULO 95 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ME PERMITO PROPONER A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** II.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES; ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS; MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, PANTEONES, RASTROS, CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRANSITO; EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE FIJEN LAS LEYES ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DETERMINE SEGÚN LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS Y LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. III.- QUE PARA HECERSE FRENTE A LAS OBLIGACIONES ALUDIDAS Y SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN SE REQUIERE DE INGRESOS SUFICIENTES APOYANDOSE PARA ESE EFECTO EN LA LEY DE INGRESOS, LA CUAL CONTEMPLA TODA LA FUENTE DE INGRESOS QUE LEGALMENTE EL MUNICIPIO OBTENGA, EN RAZON A ELLO PRESTAR CON MÁS OPORTUNIDAD LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE. IV.- QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE PRESENTA ANTE ESTE H. PLENO LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,** ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN. EN MERITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE

Aplicación  
Barraza B.

Magdalena R.

Magdalena R.





Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL QUE LOS IMPONE EL DEBER DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO, **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

**TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 06/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA  
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Apatricia Barraza B-  
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN  
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ  
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

  
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN  
NORIEGA RAMOS  
REGIDORA

  
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN  
REGIDOR

  
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA  
REGIDORA

  
DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO  
REGIDOR

  
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA  
MEDINA  
REGIDORA

  
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA  
REGIDOR

  
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA  
RAMÍREZ  
REGIDORA